

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con diez minutos del día trece de octubre de dos mil veinte, con una asistencia de 59 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión, y se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 72 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, instruyéndose al trámite administrativo correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia instruyó para su trámite administrativo correspondiente los numerales 4, 8, 9, 11 y 12, respecto al punto enlistado en el numeral 10, se turnó en tiempo y forma a las diputadas y diputados, además que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso, lo relativo a los puntos enlistados en los numerales 5 y 6, se informó al pleno que se concedieron las solicitudes planteadas, quedando la ampliación de turno del comunicado 5 en Comisiones Unidas a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y a la de Igualdad de Género, y la solicitud marcada con el numeral 6 se concedió en Comisiones Unidas a las Comisiones de Asuntos Político-Electorales y la de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. Asimismo, informó que el punto enlistado en el numeral 7, se concedió la prórroga de la Comisión de referencia, en votación nominal.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan disposiciones a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema de Comedores Vecinales y Solidarios de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal en materia de género. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 362 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 57 ter del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lizette Clavel Sánchez; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de firma electrónica. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por la que se adiciona el inciso J al artículo 20 A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por las y los Diputados Ana Cristina Hernández Trejo, José Martín Padilla Sánchez y Eleazar Rubio Aldarán, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA; Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, todos integrantes de la Comisión de Juventud. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIX al artículo 16 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la fracción I del apartado B del artículo 29, capítulo V del Código Penal del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Sandra Esther Vaca Cortés,

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Código Civil para el Distrito Federal, en materia de derogación de la expresión adulterio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67 fracción I inciso C de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 59 fracción IV, 126 y se agrega la fracción XXVIII de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y 15 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambos de la Ciudad de México, en materia de capacitación de los diversos cuerpos policíacos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo cuarto del artículo 109 de la Ley del Seguro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Labores, Trabajo y Previsión Social.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 6 Bis al título segundo de la Ley de Salud del Distrito Federal en materia de atención a la salud, cuidados e higiene de las mujeres, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 196 del Código Civil para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates,

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián Von Roehrich De La Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 9 y 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 9 y se le adicionan las fracciones XI y XII de la Ley de Justicia Alternativa para el Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona un párrafo tercero al artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso F, con numeral 1, 2, 3, 4 y 5 al artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos y se modifica la denominación de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Así también, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo 23 al artículo 5 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXV y se recorre la subsecuente del artículo 30 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública federal y se adiciona un párrafo tercero al artículo 96 y a la Ley de Instituciones de Crédito. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 31, 32 y 33 de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación y se reforman los artículos 10 y 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 3 de la Ley para la Retribución por la Protección de los Servicios Ambientales del Suelo de Conservación de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso i) al numeral 1, Apartado I del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de atención por defectos en el subsuelo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º y 30 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 233 ter del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de publicidad, cuidado del medio ambiente y paisaje urbano, suscrita por la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones de Asuntos Político-Electorales y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XX del artículo 13 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

También, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

De inmediato, la Presidencia informó que recibió una iniciativa por la que se adiciona la fracción XIII al artículo 313 y una Sección Décima Tercera al Capítulo I del Título Séptimo de los procedimientos especiales del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 3 bis y se reforman diversos artículos de la Ley de Asistencia Social, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Salud.

De igual manera, la Presidencia informó que recibió una iniciativa por la que se adiciona la fracción IV al artículo 7, recorriéndose las subsecuentes, de la Ley de Cunas de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 4 y se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Finalmente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona la denominación de la Ley que Establece el Derecho a un Paquete de Útiles Escolares por el Ciclo Escolar a Todos los Alumnos Residentes en el Distrito Federal Inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal en los Niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que expide la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, a nombre de la Comisión de Derechos Culturales, para fundamentar el dictamen.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia instruyó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; con 52 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, para desahogar sus reservas. En votación nominal: con 51 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobaron las propuestas de modificación.

Enseguida, la Presidencia instruyó recoger la votación nominal en lo particular y en un solo acto de los artículos reservados: 3 fracción VII y VIII, artículo 7 fracción VIII, XI y XII, artículo 8 fracciones VI y X, artículo 10 fracción X y se adiciona una fracción XII, artículo 14, 15, 16, 17, 20 fracción XVI y XX, artículo 21 fracción I, artículo 22 fracción VII, artículo 24 fracciones II y III, artículo 26 fracción XII, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación nominal: con 49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. La Presidencia, solicitó remitase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, que presentó la Diputada Valentina Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para fundamentar el dictamen.

La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia instruyó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto; con 54 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para continuar con el proceso legislativo correspondiente.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito Juvenil 2019 que presenta la Comisión de Juventud. La Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a nombre de la Comisión de Juventud, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia instruyó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; con 50 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo para desahogar su reserva. En votación nominal: 51 votos a favor. 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia instruyó recoger la votación nominal en lo particular y en un solo acto del artículo Tercero Transitorio, con la modificación aprobada por el Pleno: con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. La Presidencia, solicitó comuníquese a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se formula respetuoso exhorto a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, así como a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, a fin de que en el ejercicio de sus atribuciones lleven a cabo programas de inspección en las empresas que oferten bolsas de plástico biodegradable o compostables y mercados públicos, a efecto de evitar que se haga la entrega de bolsas de un solo uso, aun cuando tengan la leyenda de biodegradables o compostables, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. La Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Teresa Ramos Arreola, a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, para fundamentar el dictamen.

La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia instruyó recoger la votación nominal en lo particular y en un solo acto del artículo Tercero Transitorio, con la modificación aprobada por el Pleno: con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la aprobación con punto de acuerdo para exhortar a la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social del Gobierno de la Ciudad de México a que realice las acciones necesarias para reubicar las instalaciones de los centros de asistencia e integración social denominado Plaza del Estudiante y Coruña Jóvenes, ubicado en la colonia Viaducto Piedad, suscrito por la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para fundamentar el dictamen.

La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia instruyó recoger la votación nominal en lo particular y en un solo acto del artículo Tercero Transitorio, con la modificación aprobada por el Pleno: con

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX//JUCOPO/043/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de una sesión solemne con motivo de la conmemoración del Sexagésimo Séptimo Aniversario del Sufragio Femenino en México. Asimismo, solicitó a la secretaria a dar lectura; en votación nominal con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno, quedó debidamente enterado. La Presidencia solicitó comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor para los efectos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX//JUCOPO/044/2020 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se programan reuniones de trabajo remotas entre los integrantes de la Junta de Coordinación Política y los Titulares de Unidades Administrativas del Congreso. Asimismo, solicitó a la Secretaría a dar lectura. Enseguida, los Diputados: Federico Döring Casar, Pablo Montes de Oca del Olmo, Jorge Gaviño Ambriz, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Víctor Hugo Lobo Román, Alberto Martínez Urincho y José Luis Rodríguez Díaz de León, solicitaron el uso de la palabra para hablar en referencia al acuerdo. De tal manera que se solicitó en votación nominal retirar el acuerdo del orden del día; con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstenciones, se autorizó la propuesta de referencia. La Presidencia, solicitó que se regrese a la Junta de Coordinación Política para las adiciones.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, coordinador general del Sistema de Aguas, y a la Secretaría de Finanzas, ambas de la Ciudad de México, para que en conjunto realicen mesas de trabajo para que se lleven a cabo campañas de regulación debido al cobro excesivo de derechos de agua potable en la alcaldía Álvaro Obregón durante el confinamiento derivado del COVID-19, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad, al Instituto de Verificación Administrativa y a las 16 alcaldías, para que dentro de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias y verifiquen a las estaciones de servicio de gasolina y proteger el derecho al libre y segura movilidad de los peatones. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

solicitar respetuosamente a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como a la titular de la Auditoría Superior, ambas de la Ciudad de México, que lleven a cabo una revisión de los fondos y fideicomisos públicos de la Ciudad de México, a fin de determinar cuáles cuentan con los mecanismos de operación adecuados y cuáles son necesarios corregir o extinguir. En votación nominal; con 12 votos a favor, 26 votos en contra y 4 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la titular de la Jefatura de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, instruya a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México para que, en coordinación con la Agencia de Atención Animal, realicen una campaña de concientización a la población sobre la crueldad de la mutilación y los tatuajes a un ser sintiente, suscrita por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa al maestro Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, a ofrecer alternativas a la construcción de unas escaleras de ascenso y descenso peatonal sobre la calle Nación, colonia Laguna Ticomán, alcaldía Gustavo A. Madero, que pretenden conectar con la estación 2 Santa María Ticomán de la Línea 1 Cuauhtepc-Indios Verdes, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México, lo anterior a efecto de atender las peticiones de vecinas y vecinos de la alcaldía Gustavo A. Madero, quienes advierten de un posible impacto negativo en su calidad de vida y patrimonio. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo en virtud de la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la Secretaría de Medio Ambiente ya la Secretaría de Obras y Servicios, todas del Gobierno de la Ciudad de México, para que lleve a cabo la realización de políticas públicas relacionadas con el uso de la energía fotovoltaica para la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Teresa Ramos Arreola; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

resolución por el cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México establecer en las calles Prolongación y Nicolás Bravo, esquina con Primera Cerrada y Nicolás Bravo esquina con Camelias, ambas de la colonia La Habana; San Rafael Atlixco, entre Juan de Dios Peza y Miguel Negrete y Unidad Habitacional San Rafael, colonia Zapotitlán, Alta Tensión esquina Santa Cruz colonia Las Arboledas, Aquiles Serdán, Colonia de San Mateo, Avenida Gitana entre Lago Michigan y el Deportivo Gitana y Avenida Cisnes entre Lago Michigan y el Deportivo Gitana, ambas de la colonia La Turba, avenida la Turba a la altura de las colonias La Draga, Miguel Hidalgo y Calle Ana Bolena, colonia Miguel Hidalgo, todas de la alcaldía de Tláhuac, el Programa Sendero Seguro, Camina Libre, Camina Segura. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría del Medio Ambiente, ambas de la Ciudad de México, para que durante la contingencia derivado de la epidemia de COVID-19 en los hospitales y centros de aislamiento de la Ciudad de México, en donde se atienden a los pacientes infectados con el COVID-19, se vigile el adecuado manejo y desecho de residuos peligrosos biológicos, infecciosos, de acuerdo a lo previsto en la guía de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, NOM-087, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con el que este honorable Congreso de la Ciudad de México solicita de manera respetuosa a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a que a través de la Secretaría de Salud, informe a esta representación de manera pormenorizada acerca de los avances, acciones y mecanismo de evaluación, a 7 años de la entrada en vigor de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes del Distrito Federal. En votación nominal con 14 votos a favor, 30 votos en contra, 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal y de la Ciudad de México a diseñar e implementar políticas públicas en materia de telemedicina y telesalud a fin de garantizar el derecho a la protección de la salud. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio de la cual se exhorta respetuosamente al titular de la alcaldía Benito Juárez a

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

que en el ámbito de sus competencias, haga pública toda la información referente al módulo vecinal que se encuentra ubicado en la calle Pilares, colonia Letrán Valle, con la finalidad de que los habitantes de la alcaldía conozcan sobre la posesión del inmueble, la operación, el manejo y destino de los recursos que generan la cuotas de recuperación de las actividades que se realizan en el mismo, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta a la Jefatura de Gobierno, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, informe a esta soberanía sobre las acciones, protocolos y políticas públicas en general para combatir la pedofilia y la pornografía infantil, sobre todo durante el confinamiento por la pandemia COVID-19. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones a las y los titulares de las distintas áreas del honorable Congreso de la Ciudad de México a fomentar y difundir entre su personal el uso de lenguaje incluyente con la finalidad de enriquecer las formas de expresión y comunicación entre las y los trabajadores de este orden legislativo, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar un pronunciamiento sobre la muerte de la ciclista Alexia Fernanda Ordóñez Mejía y de su padre, Emilio Ordóñez. La Presidencia, autorizó un minuto de silencio por el fallecimiento de Alexia Fernández Ordóñez y su padre Emilio Ordóñez.

Finalmente, informó que se recibió una efeméride del 7 de octubre de 1913, asesinato de Belisario Domínguez, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las trece horas con cincuenta minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria vía remota que tendrá verificativo el día jueves 15 de octubre de 2020, a las 09:00 horas.